



LA SUSCRITA DEFENSORÍA DE FAMILIA

CITA:

A ALDEMAR CHIRIMUSCAY CANTERO Cédula 10721405 (Padre) de HARRISON NICOLAS CHIRMUSCAY CARRANZA Tarjeta de Identidad 1114546238, a los miembros de su familia de origen y extensa, y a las demás personas interesadas o implicadas de la solicitud; a favor de quien(es) este Despacho adelantará Proceso administrativo de restablecimiento de derechos, para que en el término de cinco (5) días posteriores a la publicación de la presente citación, comparezca(n) ante esta Defensoría de Familia ubicada en Carrera 42 No 5 C 48 Barrio Tequendama de la ciudad de Cali para ser notificados del contenido del Auto 069 proferido el día 30/06/2020

HISTORIA DE ATENCIÓN O SIM NRO:

1761908786

De no asistir en el término mencionado, se entenderá surtida la notificación.

Fijado el: 30/10/2020

Desfijar el: 07/11/2020

Artículo 102 del Código de Infancia y Adolescencia

MIRTA PATRICIA TRILLOS MARINES

Defensor(a) de Familia

INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR

Regional Valle
Centro Zonal Sur
Valle del Cauca - Cali

